

ANOTACIONES PRELIMINARES SOBRE LOS EFECTOS DEL COVID-19 **EN LOS SISTEMAS POLÍTICOS**

Hugo Picado León

ANOTACIONES PRELIMINARES SOBRE LOS EFECTOS DEL COVID-19 **EN LOS SISTEMAS POLÍTICOS**

Hugo Picado León¹

Agosto, 2020

¹ El autor es abogado y politólogo costarricense. Doctor en Ciencias Políticas y Máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca, Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Es magistrado suplente del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia. Email: hpicado@tse.go.cr.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| I. INTRODUCCIÓN | 5 |
| II. PROBLEMAS AL ANALIZAR LOS EFECTOS POLÍTICOS DE LA PANDEMIA | 7 |
| III. LOS EFECTOS MULTIDIMENSIONALES DE LA PANDEMIA | 9 |
| A) EFECTOS SANITARIOS | 9 |
| B) EFECTOS ECONÓMICOS | 10 |
| C) EFECTOS SOCIALES | 10 |
| D) EFECTOS POLÍTICOS | 11 |
| IV. EFECTOS POLÍTICOS INMEDIATOS DE LA PANDEMIA | 12 |
| A) SOBRE LOS PROCESOS ELECTORALES | 12 |
| B) SOBRE LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA | 13 |
| C) SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS | 14 |
| D) SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO (ESTADOS NO UNITARIOS O FEDERALES) | 15 |
| E) SOBRE LA POPULARIDAD DE LOS PRESIDENTES | 16 |
| F) SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE SECTORES CON NIVELES DE EXCLUSIÓN | 16 |
| V. VULNERABILIDAD DE LAS DEMOCRACIAS FRENTE A LA PANDEMIA | 17 |
| VI. EL COVID-19 COMO AMENAZA AL ESTADO DE DERECHO | 19 |
| VII. EL CONTEXTO DEL COVID-19: POPULISMO Y POST-VERDAD | 21 |
| VIII. OPORTUNIDADES FRENTE A LA CRISIS | 22 |
| REFERENCIAS | 24 |

PRESENTACIÓN

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) como entidad académica internacional, dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos, mediante su programa especializado el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL), cuyos fines son la asesoría técnica electoral y la promoción de las elecciones con un enfoque multidisciplinario, ha creado la Serie de Fascículos “América Latina: Elecciones en tiempos de pandemia”, con el objetivo de contribuir al debate acerca del impacto de la crisis sanitaria en el desarrollo de los procesos electorales.

Estos documentos ofrecen una mirada didáctica a la situación actual que se enfrenta a nivel internacional, a partir de diversas consideraciones a tomar en cuenta para la celebración de elecciones, así como reflexiones acerca de la necesidad de que los organismos electorales innoven en respuesta a esta nueva realidad, respetando el derecho a la salud como primordial, sin socavar los derechos políticos. Asimismo, en estos documentos se desarrolla el análisis de lecciones aprendidas hasta la fecha, considerando la importancia de observar y rescatar las buenas prácticas empleadas por los organismos electorales. Además, se destacan los posibles panoramas post pandemia.

En este fascículo, el autor Hugo Picado León, plantea los efectos de la pandemia en materia sanitaria, social, económica y política, haciendo énfasis en las democracias latinoamericanas y el impacto que esta crisis sanitaria tendrá sobre los procesos electorales, la movilización política, derechos humanos, participación política, entre otros. Se analizan estos aspectos señalados anteriormente sin dejar de mencionar que las democracias ya se encontraban frente a un contexto de problemas y desafíos.

I.

INTRODUCCIÓN

La pandemia del Covid-19 ha golpeado al mundo de manera inédita. Aunque la historia registre otras epidemias que cobraron cientos de miles de vidas en amplias regiones del planeta, es la primera vez que la humanidad enfrenta una crisis sanitaria en la era de la globalización. Lo novedoso de esta pandemia no es tanto la enfermedad en sí, sino el contexto social en que se inserta. La tecnología contemporánea es uno de los factores que hace diferencia: la velocidad de los medios de transporte y de la comunicación otorgan un carácter distinto a esta pandemia.

Lo inédito acarrea un alto grado de incertidumbre en cuanto a las características, los remedios y los efectos de la pandemia. Al no contar con antecedentes similares, las medidas tomadas por la mayoría de países siguen criterios de emulación con base en lo aplicado por otras naciones, o bien, según la orientación técnica de expertos médicos desde clínicas, centros de investigación, universidades u organismos internacionales. Sobre la marcha, las ciencias de la salud han avanzado en la identificación de los síntomas de la patología y paulatinamente han mejorado las pruebas para diagnosticar la enfermedad. Pero ha sido bastante más complejo entender el comportamiento, determinar las terapias y producir las vacunas eficientes contra el virus SARS-CoV-2.

Este texto se propone esbozar preliminarmente los efectos políticos de la pandemia, más concretamente, su impacto sobre las democracias latinoamericanas. Persiste incertidumbre sobre la naturaleza y las consecuencias de una crisis que aún se encuentra en marcha, pero eso no debería ser obstáculo para emprender, preliminarmente, el análisis del tema bajo el entendido de que se enmarca en ejercicios de reflexión tan provisionales y especulativos como necesarios para intentar comprender los tiempos que nos están tocando vivir.

Con características de ensayo, este trabajo inicia con una reflexión sobre los problemas para analizar los efectos políticos de la pandemia. En el segundo punto se recomienda tomar en consideración el carácter multidimensional de la crisis, con sus efectos sanitarios, económicos, sociales y políticos. En la tercera sección se señalan algunos de los efectos políticos inmediatos de la pandemia. En las siguientes tres secciones se plantean los problemas de la vulnerabilidad de las democracias, las amenazas al Estado de Derecho y el contexto de populismo y posverdad en el que surge esta crisis global. El texto concluye con unas notas sobre las oportunidades para la búsqueda de sistemas políticos más democráticos e inclusivos.

II. PROBLEMAS AL ANALIZAR LOS EFECTOS POLÍTICOS DE LA PANDEMIA

En términos metodológicos, este texto procura esbozar algunas líneas preliminares sobre los efectos políticos de la pandemia generada por el Covid-19 (variable independiente o explicativa) sobre las democracias latinoamericanas (variable dependiente). La variable independiente tiene la característica de ser vigente, inédita, global y multidimensional en sus efectos. Eso se traduce en diversos problemas epistemológicos.

La crisis es vigente, en el sentido de que se encuentra en marcha; aunque ya vamos perfilando algunos de sus rasgos, muchos otros siguen siendo una incógnita. Así como la pandemia llegó sin anunciarse y se ha comportado de maneras impredecibles, persiste la incertidumbre sobre lo que resta de ella. Por ende, toda aproximación que realicemos a este momento debe entenderse como provisional. En unos días, semanas o meses, se podrían presentar giros todavía insospechados.

Esta pandemia deja poco margen para encontrar referentes comparativos. Nos separa un siglo desde la pandemia causada por la gripe española de 1918-1920 en un mundo que recién salía de la primera guerra mundial y en el que la aviación comercial se encontraba en una etapa embrionaria. Aunque la gripe española afectó diversas regiones del planeta, la conexión entre ellas se daba principalmente por medios marítimos. Ninguna de las epidemias de la segunda mitad del siglo XX llegó a paralizar el tránsito y la economía mundial en su estela de muertes. Por ende, es una experiencia novedosa para las sociedades del siglo XXI, con pocos parangones disponibles.

Que la crisis sea global, obliga a un análisis multinivel que considere las políticas de cada país, las tendencias regionales y sus rasgos a nivel mundial. Como decíamos anteriormente, ninguna de las epidemias que han azotado el planeta durante el último siglo alcanzó el impacto global del covid-19. Aunque algunos países y regiones no hayan sufrido el contagio a tan altos niveles como en Europa y América, la recesión económica sí afecta la producción y el comercio en todo el planeta. Asimismo, algunos impactos a nivel político y social podrían viajar más allá de las fronteras nacionales en las que el SARS-CoV-2 se ha mostrado más letal.

Que la crisis sea multidimensional en sus efectos obliga a un abordaje interdisciplinario en un doble sentido. Por una parte, se requiere estudiar la pandemia desde las perspectivas de análisis propias de las distintas ramas del saber científico, para posteriormente, con base en los hallazgos de cada disciplina, generar una síntesis de lo que ha sido la pandemia desde una perspectiva holística. Por otra, se debe tomar en consideración que todas las perspectivas están interconectadas y que lo que ocurra en una puede afectar a otra, a la vez que algunos eventos pueden incidir simultáneamente en algunas o en todas las áreas.

III.

LOS EFECTOS MULTIDIMENSIONALES DE LA PANDEMIA

A simple vista, un evento de la magnitud de la pandemia producida por el covid-19 tiene efectos múltiples, que conviene abordar desde diversas perspectivas. La pandemia impacta a las sociedades del planeta en dimensiones como la sanitaria, la económica, la social o la política. Esas dimensiones pueden servir como categorías de análisis según los problemas específicos que ocupan a las diversas disciplinas y, a partir de ellas, desarrollar las respectivas ramificaciones.

Pero todas esas disecciones al fin y al cabo responden a las áreas de las ciencias del conocimiento con que intentamos explicar una realidad más compleja que nuestros limitados mecanismos cognitivos. La crisis del covid-19 es una sola, la descomponemos según las disciplinas que nos facilitan dar cuenta de ella, pero todas esas partes están interconectas por el objeto de estudio. Las distintas dimensiones de la crisis operan sistémicamente, es decir, se influyen mutuamente; en perspectiva de largo plazo, la crisis económica y las tensiones sociales que active la pandemia, posiblemente seguirán teniendo impactos insospechados en cada contexto nacional durante mucho tiempo.

a) Efectos sanitarios

La crisis sanitaria producida por la pandemia del virus SARS-CoV-2 incluye problemas de salud pública, de infraestructura, de vulnerabilidad, de prevención, de redes sanitarias internacionales, de capacidad de investigación y de tecnología médica, entre otras. La pandemia ha puesto en evidencia la importancia de contar con sistemas de salud robustos, eficientes, modernos y habilitados para cubrir a toda la población. Las medidas de distanciamiento físico

recomendadas por las autoridades sanitarias suponen una serie de restricciones a la interacción y la circulación de personas que, a su vez, perjudican gravemente la actividad económica.

b) Efectos económicos

Los efectos económicos del Covid-19 ya están siendo comparados con las mayores recesiones del siglo XX a partir de datos preliminares sobre el cierre de empresas, el desempleo, o el hundimiento de sectores como la industria turística o la de transportes de personas. La crisis económica impactará a la política en el corto, mediano y largo plazo. Mucho depende de cómo se gestione la economía; si la recesión económica se profundiza podría terminar impactando a las instituciones políticas, tal y como la crisis de la deuda de los años 80 erosionó la legitimidad social de las nacientes democracias latinoamericanas. Por otra parte, en una economía globalizada, las respuestas a la crisis económica dependerán en buena medida de las decisiones que se tomen en el ámbito internacional.

c) Efectos sociales

No menos importante es la dimensión social de la pandemia con sus impactos sobre las poblaciones más vulnerables, sobre la profundización y percepción de las asimetrías, sobre el ámbito laboral, sobre el empleo informal, sobre la dinámica de las familias o sobre la brecha digital. Los efectos sociales, educativos y psicológicos que tendrá el aislamiento sobre la población deberán ser analizados por los expertos en esas áreas. Como también deberá observarse el impacto de la utilización intensiva de las redes sociales y de los espacios virtuales que sustituyen al contacto personal, entre muchos otros temas.

d) Efectos políticos

Ligada a factores sanitarios, económicos y sociales, la dimensión política de la crisis tiene que ver con la gestión de la pandemia y los efectos que ella acarreará sobre la dinámica de los sistemas políticos. Las decisiones políticas se toman a partir de amenazas a la salud, a la economía y a la paz social. A su vez, la gestión política de la crisis influye en cuán profundos serán los efectos sanitarios, económicos y sociales de la crisis, a corto, a mediano y a largo plazo. Aunque se puedan identificar tendencias globales y decisiones que inciden desde el ámbito internacional, la lógica política varía de país a país, por lo que no existe un modelo único para explicar las complejidades de las decisiones políticas y sus motivaciones, sean estas analizadas desde el paradigma racional, desde el sistémico, desde la teoría de juegos, desde la teoría de la complejidad, o cualesquiera otras.

IV. EFECTOS POLÍTICOS INMEDIATOS DE LA PANDEMIA

En la dimensión política el Covid-19 producirá muchos efectos todavía impredecibles. Sin embargo, ya es posible vislumbrar algunos de ellos sobre los sistemas políticos del planeta. Es necesario recalcar la imposibilidad práctica de establecer un catálogo exhaustivo de efectos, debido a que la pandemia aún está en expansión y cada sistema político tiene sus propias peculiaridades. Sin embargo, desde una perspectiva comparada, ya se están viendo los efectos inmediatos, a la vez que podemos prever algunos efectos a mediano y largo plazo.

Los efectos inmediatos pueden ser observados en diferentes países, dependiendo de los ciclos políticos en cada contexto. Por ejemplo, algunos efectos de la pandemia dependen del calendario electoral; en los países donde la emergencia sanitaria inició cerca de comicios nacionales o subnacionales, los efectos políticos son inmediatos, a diferencia de los países donde no estaban programadas elecciones cercanas.

A continuación, se anotan preliminarmente algunos efectos políticos inmediatos de la pandemia, que ya pueden observarse en varios países de América Latina:

a) Sobre los procesos electorales

El efecto político más inmediato y evidente de la pandemia se presenta en aquellos países cuyos calendarios electorales han coincidido con la declaratoria de emergencia y las restricciones a la movilización. En más de cincuenta países fue necesario postergar elecciones. En América Latina eso ocurrió en las elecciones presidenciales de República Dominicana (finalmente realizada el

5 de julio de 2020) y de Bolivia (a realizarse el 18 de octubre de 2020), el Plebiscito Nacional en Chile (25 de octubre) y un número significativo de comicios locales a lo largo del continente como Uruguay, Colombia, Paraguay, México (Coahuila, Hidalgo), Perú (Chipao), Brasil (Mato Grosso), Argentina (Río Cuarto). (INE e IIDH/CAPEL 2020, FUSADES 2020b).

La pandemia representa un desafío para la organización de los comicios. Los organismos electorales han tenido y tendrán que adoptar medidas tendientes a facilitar a todos los actores políticos las actividades preelectorales, electorales y poselectorales. Eso supone nuevos retos tanto para la administración de los comicios y para la justicia electoral. (FUSADES 2020a, Organización Participación Ciudadana y otros 2020, Thompson 2020, IDEA 2020, Brenes Montoya 2020, IIDH/CAPEL 2020, Tullio 2020).

Otros efectos políticos de la pandemia tienen que ver con las campañas electorales no solamente en los comicios cercanos, sino en aquellos temporalmente más lejanos. La incursión de la pandemia como tema de debate político permanecerá por algunos años, por la valoración de la gestión que de ella hagan los gobiernos, por la manera en que se haya enfrentado la emergencia sanitaria y por sus impactos sobre la economía. Podemos observar por ejemplo el caso estadounidense, donde la pandemia ha alterado las primarias y se debate la política de la Administración Trump.

b) Sobre la movilización política

Las medidas de aislamiento social recomendadas por los organismos internacionales y aplicadas por la mayoría de países, suponen una limitación a algunas formas tradicionales de movilización política. Entre los repertorios de acción tradicionalmente utilizados por muchos movimientos sociales figuran la organización de marchas, mítines, bloqueos entre una amplia gama de manifestaciones que requieren algún tipo de agrupación física de personas prohibidas durante la pandemia.

En algunos países de la región, como Chile, Bolivia o Ecuador, la pandemia llegó en medio de ciclos de movilización ciudadana. El confinamiento obligatorio producto de la cuarentena tuvo como efecto indirecto e inmediato, desmovilizar las manifestaciones callejeras. Todavía está por verse cuánto afectará la pandemia a esos ciclos de acción colectiva, si en algunos casos implicará su cese definitivo o si posteriormente se reactivarán.

También será interesante observar si a raíz de la cuarentena los movimientos sociales harán uso de nuevos repertorios de acción colectiva que de alguna manera sustituyan las manifestaciones callejeras; las redes sociales abren una ventana de oportunidades que podría ser utilizada de manera más sistemática.

c) Sobre los derechos humanos

Una de las mayores preocupaciones que ha orbitado en los círculos intelectuales y políticos tiene que ver con el impacto de las medidas gubernamentales sobre los derechos humanos. En situación de emergencia los ejecutivos pueden utilizar vías extraordinarias para enfrentar la crisis que, si no se utilizan con prudencia, pueden ocasionar serios daños al control y al equilibrio entre los poderes del Estado y a la oposición. Más aún, algunas medidas temporales pueden generar daños permanentes al régimen de libertades públicas.

Desde las primeras medidas restrictivas contra la pandemia, surgieron reclamos por parte de sectores ajenos a los gobiernos de varios países. Particularmente, se criticó la intervención de los ejércitos en El Salvador y Bolivia. Las medidas restrictivas a las libertades de tránsito y de reunión son particularmente sensibles en contextos como el latinoamericano en el cual proliferaron los regímenes autoritarios durante buena parte del siglo XX.

d) Sobre las relaciones entre los niveles de gobierno (estados no unitarios o federales)

En países grandes de estructura federal, como Estados Unidos, México o Brasil, afloraron tensiones entre los niveles de gobierno desde las primeras semanas de la emergencia. En algunos casos los gobernadores estatales se opusieron a las medidas dictadas por el presidente, lanzaron críticas y dictaron medidas distintas a las establecidas por el gobierno central. Esos conflictos siguen vigentes y podrían ser reflejo de clivajes partidarios y regionales.

Coincidentemente, los presidentes de Estados Unidos, México y Brasil fueron reacios a aplicar medidas de aislamiento al inicio de la pandemia y tendieron a restarle importancia al Covid-19, mientras algunos de los gobiernos estatales dictaban severas medidas de contención.

Pero los conflictos no se han presentado únicamente en los diferentes niveles de los gobiernos federales. En algunos estados unitarios las rupturas se han presentado entre los presidentes y las autoridades de salud de sus propios gabinetes. Por ejemplo, hay varios los casos de renuncias de ministros o secretarios de salud por diferir con la política adoptada por el presidente, como en Chile, Brasil, Ecuador, Estados Unidos y Guatemala.

e) Sobre la popularidad de los presidentes

La gestión inicial de la pandemia en su dimensión sanitaria y las subsiguientes medidas para paliar el impacto económico han generado oscilaciones significativas en la popularidad de los presidentes. En cualquier caso, la opinión política es capaz de fluctuar a ritmos vertiginosos, por lo que habrá que esperar algunos meses para analizar las tendencias en la valoración pública de la gestión de la crisis por parte de los gobiernos.

Durante los meses de marzo y abril de 2020 presidentes como Alberto Fernández (Argentina), Carlos Alvarado (Costa Rica) Nayib

Bukele (El Salvador), Luis Lacalle Pou (Uruguay) o Iván Duque (Colombia) experimentaron alzas en valoración pública debido a sus rápidas acciones para detener el contagio. En sentido contrario, presidentes como Jair Bolsonaro (Brasil), Donald Trump (Estados Unidos), Laurentino Cortizo (Panamá) y Andrés Manuel López Obrador (México), fueron castigados en sus índices de aprobación por sus políticas iniciales al enfrentar la pandemia.

f) Sobre la participación política de sectores con niveles de exclusión

En varios foros se está discutiendo el impacto de la pandemia sobre las brechas de género en la región. Son muchos los efectos sociales: las mujeres se ven obligadas a asumir cargas desproporcionadas sobre las obligaciones domésticas y sobre la economía familiar, son víctimas de violencia al permanecer confinadas con parejas agresoras, son particularmente perjudicadas cuando se incrementa el desempleo, etcétera. Todas esas circunstancias adversas terminan reflejándose en el plano político; será necesario medir cuánto afectará la pandemia la participación política de las mujeres, es decir, en sus derechos para elegir, ser electas e incidir en la toma de decisiones.

De igual manera habrá que indagar los impactos sobre minorías indígenas, afro-descendientes, inmigrantes, entre otros sectores que en América Latina suelen encontrarse en situaciones de desventaja.

V. VULNERABILIDAD DE LAS DEMOCRACIAS FRENTE A LA PANDEMIA

¿Es la democracia representativa y liberal el sistema político más afectado por la crisis? La respuesta más precisa es sí y no. Ciertamente el Covid-19 puede afectar en mayor grado la normalidad de las sociedades democráticas que la de los regímenes autoritarios. Independientemente de qué tan bien se gestione la pandemia, las democracias liberales tutelan los derechos humanos y propenden a una mayor transparencia en la información debido a sus controles sobre los gobernantes y a la libertad de prensa. En cambio los estados autoritarios se caracterizan por vivir en una permanente situación de derechos humanos acotados, por la opacidad en cuanto a su gestión y limitaciones a la información.

Entre las medidas que los Estados han tomado frente a la crisis destaca el distanciamiento físico, el cual se traduce en limitaciones a las libertades de tránsito y de reunión. Colateralmente se ven afectadas otras libertades y derechos fundamentales como el derecho al trabajo, la libertad de culto, el derecho a la educación, la libertad de empresa y comercio, entre otras. En cierto modo, el aislamiento social es la normalidad en los países autoritarios, donde permanentemente hay limitaciones a la libertad de tránsito, de reunión, de asociación, de prensa, de comercio o de culto, entre otras.

De otra parte, parece que las respuestas a la pandemia no siguen un patrón en términos del tipo de régimen o de ideología. El virus ha sido caprichoso en sus niveles de agresividad entre regiones. Surgió en un país que no se puede considerar democracia liberal, como es el caso de China. Entre los países que mejor han gestionado la pandemia hasta mediados del año 2020 destacan democracias liberales como Corea del Sur en Asia, Alemania en Europa, Nueva

Zelanda en Oceanía, y Uruguay en América; mientras entre los diez países con mayor número de casos figuran Rusia, Turquía e Irán, que en los índices de democracia están lejos de considerarse democracias plenas. En los Estados Unidos y en Brasil se ha desbordado el número de casos, a pesar de que sus presidentes inicialmente procuraron minimizar la pandemia, mientras que en naciones de baja calidad democrática como Nicaragua o Venezuela crecen las dudas debido a la opacidad de los datos.

VI. EL COVID-19 COMO AMENAZA AL ESTADO DE DERECHO

En épocas de crisis, las fortalezas y las debilidades de las democracias se hacen más patentes. La pandemia llegó a contextos políticos concretos que arrastraban problemas propios de las naciones del siglo XXI. Para comprender la gestión y los efectos políticos de la pandemia hay que tomar en cuenta esos contextos, es decir, las características que enmarcan a cada sistema político. Seguramente donde ya había tendencias autoritarias la pandemia las acentuará, por otra parte, de Estados ineficientes y corruptos es difícil esperar un manejo adecuado de la crisis.

La situación de emergencia, por ende, no debería ser un cheque en blanco para los gobiernos. Las medidas que adopte deben ser transitorias y sobre todo proporcionales. El equilibrio es clave para el manejo de emergencias. Ni medidas excesivamente flojas ni excesivamente duras. Si las medidas son flojas o tardías, la pandemia puede colapsar los sistemas de salud y propiciar una catástrofe humanitaria, como ocurrió en los casos de Italia, España, Brasil o Estados Unidos. Si las medidas son excesivas en contenido y tiempo, pueden generar un deterioro no transitorio, sino permanente de las libertades públicas y de la calidad de la democracia.

La crisis de salud no exige sacrificar la democracia. Para evitar que la emergencia sanitaria derive en un serio deterioro a la calidad de la democracia, la clave son los mecanismos de control del poder: la efectiva división de poderes, el respeto a la legalidad, la existencia de un poder judicial independiente, un parlamento activo, la libertad de prensa y de opinión. Los mecanismos de accountability horizontal y vertical, con sus frenos y contrapesos, cobran importancia en el contexto de la pandemia para contrarrestar

los discursos que pretendan instrumentalizar el miedo, actuar de manera populista, promover la xenofobia o justificar la represión.

Para que la crisis sanitaria no conduzca al abuso de poder, deben tomarse en consideración al menos cuatro criterios: la transitoriedad, la proporcionalidad, la coordinación y el control de las medidas de emergencia. La transitoriedad es un criterio de limitación temporal; las medidas deben ser efímeras, a fin de que se restablezca el pleno disfrute de las libertades públicas tan pronto sea técnicamente posible. La proporcionalidad se refiere a que las restricciones deben ser mínimas, un Estado de Derecho no puede permitirse limitaciones a las libertades públicas que vayan más allá de lo estrictamente necesario. La coordinación implica la participación y el respeto a las competencias de los diferentes actores institucionales y la toma de decisiones en diálogo con la sociedad civil. Finalmente, el control implica el escrutinio y contrapeso necesario para la subsistencia de la pluralidad en democracia, ejercido desde los mecanismos políticos, jurídicos, mediáticos y de participación ciudadana.

VII. EL CONTEXTO DEL COVID-19: POPULISMO Y POST-VERDAD

Los problemas de la democracia no surgieron con la crisis del Covid-19, pero sí se pueden agudizar con ella. Atender al contexto anterior a la crisis significa, en el caso latinoamericano, tomar en cuenta las asimetrías de la región más desigual del planeta, las regresiones autoritarias, la debilidad del Estado de Derecho, la ciudadanía de baja intensidad, los retrocesos en la calidad de la democracia, los nuevos populismos o los efectos de la post-verdad.

Los nuevos populismos ya pululaban antes del Covid-19 y son un fenómeno de carácter global que no solamente aparecen en Latinoamérica. Se trata de una pandemia anterior, pero de tipo político, y contra la cual no existen vacunas. Entre los rasgos de los populismos contemporáneos interesa señalar la utilización de un discurso maniqueo, omnipotente (mesiánico) y emocional (no racional, científico o pseudocientífico).

Es en este aspecto donde el populismo se muestra particularmente dispuesto a manipular información en la era de la post verdad, de las fake news y de las teorías conspirativas. Su proclividad a las posiciones a-científicas o pseudo-científicas puede convertir al político populista en un actor reacio a seguir las recomendaciones técnicas para enfrentar la crisis. En época de crisis, el gobernante que sustente su acción en el estudio, en la reflexión, en los datos científicos y en el diálogo, seguramente tendrá más posibilidades de atender al interés común que aquellos regidos por prejuicios e impulsos emocionales.

VIII.

OPORTUNIDADES FRENTE A LA CRISIS

Ya se mencionó que el distanciamiento físico puede tener un efecto desmovilizador y debilitar algunos encadenamientos sociales. Sin embargo, la presencia de una amenaza global, con un impacto particularmente dramático en varios países de Europa y de América, ha propiciado algunas iniciativas solidarias espontáneas en sociedades normalmente individualistas.

En todos los continentes se pueden encontrar muestras de solidaridad y de responsabilidad ciudadana frente a una amenaza común, así como algunos ejemplos de concatenación de esfuerzos entre los Estados y el sector privado. En algunos países la denominada “nueva normalidad” incorpora algunas prácticas solidarias o medidas de responsabilidad para con el medio ambiente.

Parafraseando a Jeffrey Alexander (2018:65), no es preciso que el cinismo y el pesimismo pasen a ser los únicos temas en el orden del día. En medio de la tragedia que ha supuesto la pandemia del Covid-19 para todo el planeta, todavía podemos buscar espacio para la esperanza, para el encuentro, para la compasión y para la solidaridad. Hemos argumentado que las crisis son amplificadores de las fortalezas y de las debilidades de los sistemas políticos. Lo cierto es que la pandemia abre algunas oportunidades sobre las que merece la pena actuar:

- **Oportunidad para la institucionalidad.** La crisis ha puesto en evidencia la importancia de contar con instituciones basadas en decisiones racionales, a la vez que señala la vía para futuras reformas políticas. Las situaciones extraordinarias pueden ser manejadas con medidas ordinarias si existe suficiente densidad institucional. Es particularmente necesario contar con un sólido

Estado de Derecho y con sistemas de seguridad social capaces de velar por la salud de la ciudadanía en condiciones extremas.

- **Oportunidad para la solidaridad.** Podrían salir cosas buenas del reforzamiento del sentido de comunidad frente a una pandemia que afecta a todos. El virus no discrimina, pero la sociedad sí lo hace. Las rutas para la recuperación económica deben propiciar la colaboración entre sociedad civil y Estado, entre empresa privada y funcionarios públicos, para lograr la reactivación económica con redistribución de la riqueza. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas enumeran criterios útiles para propiciar mejores niveles de convivencia (PNUD, 2020).

- **Oportunidad para la equidad.** Latinoamérica no es la región más pobre del planeta, pero sí la de mayores niveles de desigualdad. Eso debe tenerse presente al definir las medidas para seguir enfrentando el contagio, así como para la recuperación económica. Que la pandemia no deje mayores brechas entre ricos y pobres, entre mujeres y hombres, entre grupos étnicos, entre centros y periferias. Un grupo de intelectuales convocados por el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca han suscrito un documento con algunas ideas necesarias para no repetir los errores de las precedentes crisis económicas (Instituto de Iberoamérica, 2020).

- **Oportunidad para el planeta.** Como señalan los científicos costarricenses Rodrigo Gámez y Pedro León (2020): "... Somos parte de la naturaleza y su destino es el nuestro. El daño que hacemos a la naturaleza se revierte.". La denominada "nueva normalidad" debe incorporar pautas que nos permitan ser sociedades más equilibradas en la protección del medioambiente.

La lista de oportunidades puede seguir ampliándose. La capacidad de resiliencia de las democracias del planeta está puesta a prueba. Se requiere una acción concertada de los gobiernos, las organizaciones políticas y la sociedad civil para que las democracias salgan de la crisis siendo más solidarias, inclusivas y robustas.

REFERENCIAS

ALEXANDER, Jeffrey 2018, *La esfera civil*, Madrid: CIS.

BRENES MONTOYA, María Marta 2020, “COVID-19: su impacto en el quehacer del Tribunal Supremo de Elecciones”, *Revista de Derecho Electoral*, número 30, segundo semestre, San José: Tribunal Supremo de Elecciones.

GÁMEZ, Rodrigo y Pedro LEÓN 2020, “Estábamos sentados sobre una bomba de tiempo”, *Diario La Nación*, 21 de abril 2020, (<https://www.nacion.com/opinion/foros/foro-estabamos-sentados-sobre-una-bomba-de-tiempo/GWWPDHMEEBCTTHVVZ2HYZYKWA/story/>) consultado el 30 de junio de 2020.

IDEA INTERNACIONAL 2020, “Elecciones y COVID-19”, Documento técnico 1/2020, Estocolmo: IDEA Internacional.

IIDH/CAPEL 2020, “Consideraciones para el establecimiento de un protocolo para celebración de elecciones en el contexto de una crisis sanitaria”, Fascículo 1, Serie de fascículos América Latina: Elecciones en tiempos de pandemia, San José: IIDH.

INE e IIDH/CAPEL 2020, “El Covid-19 y las elecciones en América Latina”, Fascículo 3, Serie de fascículos América Latina: Elecciones en tiempos de pandemia, San José: IIDH.

INSTITUTO DE IBEROAMÉRICA 2020, “El consenso latinoamericano 2020: una nueva visión para la era postcovid-19”, Salamanca: Universidad de Salamanca.

FUSADES 2020a, “Algunas reflexiones sobre el COVID-19, el desempeño de los sistemas políticos y la democracia”, Serie

de Investigación, San Salvador: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.

FUSADES 2020b, “Elecciones 2021 y COVID-19”, Departamento de Estudios Políticos, San Salvador: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.

ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA y otros 2020, “Elecciones en tiempo de crisis sanitaria: una mirada desde la sociedad civil”, Fascículo 5, Serie de fascículos América Latina: Elecciones en tiempos de pandemia, San José: IIDH.

PNUD 2020, “COVID-19 y Objetivos Mundiales”, (https://feature.undp.org/covid-19-and-the-sdgs/es/?utm_source=web&utm_medium=sdgs&utm_campaign=covid19-sdgs), consultado el 30 de junio 2020.

THOMPSON, José 2020, “Dimensiones que inciden en la organización de procesos electorales en tiempos de pandemia”, Fascículo 2, Serie de fascículos América Latina: Elecciones en tiempos de pandemia, San José: IIDH.

TULLIO, Alejandro 2020, “Lecciones aprendidas en materia de organización de elecciones en contexto de pandemia y post-pandemia”, Fascículo 4, Serie de fascículos América Latina: Elecciones en tiempos de pandemia, San José: IIDH.